

## ECUADOR: LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL FERIADO BANCARIO (8-12 DE MARZO DE 1999)

JULIO OLEAS-MONTALVO\*

doi.org/10.47003/RUHE/10.17.03

### Resumen

El feriado bancario fue uno de los cinco hitos de la crisis financiera del Ecuador en el quinquenio final del siglo XX. La pérdida de confianza que generó la suspensión de las actividades financieras del 8 al 12 de marzo de 1999 condujo a la decisión confiscatoria de inmovilización de los depósitos privados en el sistema financiero (el congelamiento). Estos eventos no fueron planificados en forma conjunta; más bien, durante esa semana las decisiones del gobierno fueron dándose conforme evolucionaban los acontecimientos, día por día, sin un libreto preestablecido. El análisis de esta coyuntura -el feriado bancario- carece de sentido si no se recurre al análisis de los procesos de más largo plazo en los que se inscribe: la reforma neoliberal del sector financiero y la crisis que desembocó en la dolarización de la economía ecuatoriana.

Palabras clave: crisis financiera, neoliberalismo, desregulación, economía política, economía institucional, dolarización, Fondo Monetario Internacional, Ecuador.

### Abstract

The bank holiday was one of the five milestones of the Ecuadorian financial crisis of the final five-year period of the 20<sup>th</sup> century. The suspension of the financial services during March 8-12, 1999, provoked a general loss of confidence that led to the government decision of immobilization of all kind of private deposits in the financial system (the so called “freezing”). These events were not planned in a synchronized way; during that week, the government decisions were taken just as the events took place instead, day by day, without a script established in advance. The bank freezing analysis is nonsense without analyzing the neoliberal financial reform and the economic crisis that flew into dollarization.

Key words: financial crisis, neoliberalism, deregulation, political economy, institutional economy, dollarization, International Monetary Fund, Ecuador.

\* Hasta 2019, Prof. Titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

## 1. Introducción

El lunes 8 de marzo de 1999 los bancos del Ecuador no atendieron a sus clientes. El Superintendente de Bancos y Seguros Jorge Egas Peña anunció en forma imprevista, minutos antes de las nueve de la mañana, que ese día las entidades financieras no abrirían sus puertas. En una época de intensa desregulación financiera, una decisión administrativa de ese tipo parecía imposible. La suspensión de las actividades en las entidades financieras –se lo llamó feriado bancario– debía durar un día, pero se la prorrogó hasta el viernes 12 de marzo. Durante esa semana las autoridades económicas improvisaron un decreto confiscatorio, de inmovilización de los depósitos de los clientes de las entidades financieras de todo tipo.

El feriado bancario ha sido estudiado como parte del proceso degenerativo de la institución monetaria ecuatoriana que tomó fuerza en el quinquenio final del siglo XX. Ocurrió al agudizarse la crisis financiera iniciada los primeros meses de 1996, cuando el Banco Continental acusó problemas de liquidez que pronto se convirtieron en una irreversible situación de insolvencia. No se lo ha investigado como un evento coyuntural, de corta duración, pero determinante para el desenlace de la crisis coronada con la dolarización de la economía en enero de 2000.

Este proceso degenerativo comenzó el 13 de mayo de 1982, cuando se sancionó una devaluación de 32 por ciento, tras casi un cuarto de siglo de estabilidad cambiaria. Esta medida, tomada para corregir los desequilibrios macroeconómicos acumulados durante la década de 1970, resultó insuficiente al declararse la moratoria de la deuda externa mexicana, pero abrió el camino a la cadena de devaluaciones que anularon la función de reserva de valor del sucre, la moneda de curso legal en Ecuador hasta el 8 de enero de 2000. En el quinquenio final del siglo XX, a las devaluaciones se sumó la expansión de la base monetaria destinada a contrarrestar los frecuentes problemas de liquidez y solvencia de algunas entidades bancarias privadas, lo que finalmente provocó el colapso del sucre (una detallada descripción de este proceso se puede revisar en Oleas, 2018).

No existen estudios específicos sobre la suspensión de las actividades bancarias y financieras entre el 8 y el 12 de marzo de 1999. Obras como "Dolarización Informe Urgente" compilada por Acosta y Juncosa (2000) o "Macroeconomía y economía política en dolarización" editada por Marconi (2001) se enfocan en el resultado del proceso económico y político que condujo a la dolarización y en sus efectos esperados. "Crisis y Dolarización en el Ecuador", editado para el Banco Mundial por Beckerman y Solimano (2002), contiene un capítulo dedicado a los orígenes de la crisis, desde la perspectiva de la gobernabilidad y de vulnerabilidades como la exportación de productos primarios, los desastres naturales y los cambios en los flujos financieros, pero también se concentra en las oportunidades, riesgos y en las dimensiones sociales y de género "bajo" la dolarización.

Luis Jácome sostiene en "The Late 1990s Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities, and Financial Dollarization at Work", que la creciente desconfianza en la capacidad del Banco Central del Ecuador (BCE) para mantener el tipo de cambio, y con uno de los bancos comerciales más grandes del país (el Banco del Progreso) "demandando liquidez al BCE, en marzo de 1999 el gobierno declaró un feriado bancario. Luego, al finalizar la semana del feriado, en un ambiente de sistemática carencia de confianza, el gobierno impuso un generalizado congelamiento de los depósitos bancarios" (Jácome, 2004). Este estilizado relato esconde detalles fundamentales para comprender lo ocurrido en Ecuador en la primera quincena de marzo de 1999, en medio de la crisis económica más aguda de su historia republicana<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Luis Jácome es economista doctorado en la Universidad de Boston. Fue el primer presidente del Directorio del BCE, órgano que, con la reforma constitucional de 1998, reemplazó a la Junta Monetaria (Oleas, 2013, nota a pie de página 368). Al momento de su designación para presidir ese Directorio era el director técnico de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), ONG de orientación demócratacristiana, dirigida por el expresidente Osvaldo Hurtado, quien tuvo a su cargo la conducción del cuerpo legislativo que reformó la Constitución política vigente desde 1979.

La tesis "El efecto del congelamiento de depósitos sobre el sector real y monetario de la economía ecuatoriana en el periodo comprendido desde marzo de 1999 a marzo de 2000" de María del Pilar Ruiz, sustentada en 2000 en la Escuela Politécnica del Litoral para optar por el título de economista contiene una interesante discusión sobre el feriado, considerándolo un antecedente lógico del congelamiento.

Este estudio busca profundizar el análisis de la coyuntura en la que se declaró el feriado bancario, para explorar en forma más detallada la prolongada crisis financiera de fines del siglo pasado. Se sostiene que, si bien el feriado y el congelamiento forman parte de un mismo proceso de crisis, al tomar la decisión de declarar el feriado (lo que habría sucedido el fin de semana del 6-7 de marzo de 1999), a las autoridades económicas todavía no se les había ocurrido congelar los depósitos del sistema financiero<sup>2</sup>. Más todavía, mientras que el feriado fue decidido como una medida dedicada a favorecer la desesperada situación de un poderoso banco costeño, el congelamiento fue la respuesta de las autoridades económicas a la generalizada pérdida de confianza resultante del feriado, con profundos efectos en las expectativas de los clientes del sistema financiero y en las funciones de la institución monetaria.

La serie de eventos que configuraron la crisis que llevó a la dolarización –incluido el feriado bancario– se inscribe en el periodo de inestabilidad financiera iniciada a mediados de la década de 1970, tras la fase de “represión financiera” de la macroeconomía keynesiana dominante luego de la Segunda Guerra Mundial (Lucarelli, 2011). En esta etapa histórica, la del neoliberalismo, han prevalecido políticas de desregulación funcionales al capitalismo globalizado.

En la década de 1990 ocurrieron varias crisis que testimonian del elevado costo social y económico cobrado por el capital financiero, hasta prevalecer en el mundo globalizado. En México, en diciembre de 1994, la falta de reservas internacionales obligó a devaluar el peso y a acordar con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un paquete de rescate que provocó un repunte de la deuda externa de América Latina. Venezuela, Argentina, Brasil y Chile fueron los países más afectados por el “efecto tequila.” En julio de 1997 la vertiginosa expansión del crédito externo y el ingreso de capitales de corto plazo inició en Tailandia una crisis que se extendió con rapidez a Malasia, Indonesia, Filipinas y Corea del Sur. Por medio de canales comerciales y financieros esta crisis afectó a varios países de América Latina, pero tuvo efectos mayores en Rusia, en combinación con la reducción de los precios de los commodities. En agosto de 1998 se desató la “crisis del vodka” que, como se verá, afectó en forma directa a Ecuador. En enero de 1999 la decisión del gobierno brasileño de dejar flotar el real provocó otra crisis que también afectó directamente a la economía ecuatoriana al entorpecer los flujos financieros internacionales.

Durante esa década la inestabilidad financiera obligó al FMI a desarrollar mecanismos de garantía de depósitos para tratar de robustecer sistemas financieros debilitados por crisis de balanza de pagos y fiscales, expuestos a los vaivenes del capital especulativo. Como en Ecuador (como se verá más adelante), también en Finlandia, Honduras, Indonesia, Jamaica, Japón, Corea del Sur, Kuwait, Malasia, México, Suecia, Tailandia y Turquía, entre otros, se establecieron esos mecanismos, con dispares resultados (García, 1999).

La investigación utilizada en este artículo debía sustentar una conferencia para el segundo encuentro de historia económica organizado por la Red Interdisciplinaria de Historia Económica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito, en octubre de 2019. La masiva protesta social que sacudió al Ecuador en ese mes obligó a los organizadores a posponer el evento hasta marzo de 2020. Lo que tampoco pudo ocurrir por consecuencia de la pandemia del COVID-19. En todo caso, transcurridas más de dos décadas, es oportuno recordar la crisis bancaria de fines del siglo XX, aunque solo sea

2 La noche del lunes 8 de marzo el Superintendente Egas Peña apareció en cadena de televisión (y radio) por segunda vez en ese día para anunciar que se había considerado “...necesario prolongar por un día el feriado bancario decretado por la Junta Bancaria, a pedido del gobierno nacional, y de esa manera permitir que el mismo adopte un programa que contemple los correctivos necesarios para lograr la estabilidad del sistema financiero y la reactivación económica del país...” El 9 de marzo de 1999 la opinión pública se refería a un “inusitado feriado bancario durante dos días...” que, finalmente, duró hasta el viernes 12 de marzo, con lo que el sistema financiero solo reabrió sus puertas el lunes 15 de marzo, con los depósitos de sus clientes ya congelados (El tiempo, 9 de marzo de 1999. El subrayado es nuestro).

para contrapesar las voces que en estos días pretenden sublimar los dolorosos acontecimientos que desembocaron en la dolarización de la economía ecuatoriana.

Este artículo muestra la necesidad de ceñir un evento histórico coyuntural –el feriado bancario– dentro de un proceso de crisis de varios años, que se inscribe en una década de crisis financieras en países de la periferia del capitalismo. Describe los antecedentes del feriado bancario como un evento específico y coyuntural no planificado, y analiza los detalles de su ejecución, considerándolo uno de los cinco acontecimientos fundamentales para comprender la naturaleza de la crisis financiera ecuatoriana de fines del siglo XX. Con este propósito, la siguiente sección esboza las reformas financieras implementadas en la década de 1990. La tercera sección elabora un perfil de la crisis financiera a la luz de la economía política. La cuarta describe el feriado bancario como un evento distinto al congelamiento de depósitos. Por último, se presentan algunas conclusiones relevantes.

## 2. Desregulación financiera "a la" ecuatoriana

Las dos décadas finales del siglo XX fueron el escenario de un tortuoso proceso de cambio de modelo económico. La Constitución Política publicada en el Registro Oficial n. 800 del 27 de marzo de 1979 eliminó la Junta Nacional de Planificación, entidad rectora de la tardía industrialización por sustitución de importaciones de la década de 1970, y creó el Consejo Nacional de Desarrollo (Conade), entidad llamada a elaborar los planes de desarrollo y a fijar las políticas económicas, sociales y poblacionales. Aparte de este cambio, la crisis de la deuda externa provocada por el default de México sorprendió al Ecuador con la estructura institucional desarrollada durante el boom petrolero.

Al avanzar la década perdida, los frecuentes ajustes cambiarios, la gestión de la deuda externa y la monetización de los déficits fiscales debilitaron la capacidad de direccionamiento macroeconómico del Conade y desplazaron el eje de la política económica hacia la Junta Monetaria (JM), organismo rector del BCE. En esa década los ajustes macroeconómicos se inspiraron en la lógica del enfoque monetario de la balanza de pagos (EMBP<sup>3</sup>) y usaron variables nominales como instrumentos de política. Esto promovió una creciente influencia económica y política de los bancos comerciales y la eclosión de varios grupos financieros (Fierro, 1991). Las ventajas ganadas por el sistema bancario privado se vieron facilitadas por dos factores. Por un lado, el constante bloqueo del poder político a los bancos públicos (en especial al Banco Nacional de Fomento). Y por otro, el hecho de que los canales de crédito productivo fueron paulatinamente entregados a la banca privada, en un ambiente de inflación “estructural” y fuertes restricciones externas.

En la década de 1990, la JM siguió siendo la entidad más importante del país. Era un ente corporativista integrado por varios ministros de Estado, representantes del sector privado (de las cámaras de la producción y de los bancos comerciales) y de varias entidades financieras públicas y presidido por un representante del Ejecutivo. No era inusual que influyentes empresarios que en un gobierno tenían una representación gremial, en el siguiente ejercieran una representación pública (Oleas, 2018, Anexo 3). Trabajadores, pequeños agricultores o indígenas no tenían representación.

El sistema financiero ecuatoriano de la década final del siglo XX era heterogéneo e ineficiente. Bancos gigantes como Progreso, Filanbanco, Pacífico o Pichincha, localizados en las dos ciudades más importantes (Quito y Guayaquil), cohabitando con bancos familiares de alcance cantonal, como el Banco Comercial de la provincia costera de Manabí. Los cuatro más grandes bancos disponían de más

3 En las décadas de 1950 y 1960 la Universidad de Chicago y el FMI estudiaron la secuencia de eventos que desencadenan las crisis de balanza de pagos. Para mediados de la década de 1970, J.A. Frenkel y H.G. Johnson publicaron *The Monetary Approach to the Balance of Payments* (Allen and Unwin, 1976) con ensayos sobre estas crisis y la política económica para gestionarlas (Polak, 2002). Según el EMBP, una expansión del crédito excesiva y sostenida producirá una pérdida de reservas igualmente sostenida y de tamaño equivalente. Estas prescripciones fueron aplicadas a partir de la década de 1980 en los países con problemas de balanza de pagos supervisados por el FMI.

de 60 por ciento de los activos totales del sistema (Oleas, 2001). “En 1995, las autoridades monetarias se negaron a escuchar recomendaciones técnicas según las cuales, dada la dimensión de la industria bancaria ecuatoriana, habrían sido suficiente unas 10 a 12 firmas de igual tamaño para propiciar escenarios auténticamente competitivos” (aplicando metodologías del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA, *Ibid.*, nota a pie de página 7). Es decir, casi cuatro veces menos bancos que los registrados en ese año. Era un sistema financiero sobredimensionado, con rendimientos decrecientes: un incremento de uno en insumos arrojaba un incremento máximo de 0,65 en productos (Jaramillo et al., 1994).

En 1994, este sistema llegó a un máximo de 191 entidades (Cuadro 1). Pero en 1998, al recrudecer la crisis, se habían reducido a 130 (39 bancos comerciales, 26 sociedades de intermediación financiera, 8 mutualistas, 25 cooperativas de ahorro y crédito<sup>4</sup>, 13 casas de cambio, 7 entidades financieras públicas...). Paul Beckerman afirma que “el sistema financiero ecuatoriano experimentó un proceso de liberalización que lo llevó de una estructura ‘reprimida’ [...] a convertirse en un sistema en el que las entidades privadas eran esencialmente libres de manejar sus negocios. Esta década de liberalización gradual culminó con la Ley General de Instituciones Financieras de 1994” (Beckerman y Solimano, 2002). Afirmación que, como se verá más adelante, no es exacta.

**Cuadro 1.** Ecuador: número de instituciones del sistema financiero (al 31/12/1998)

	1994	1995	1996	1997	1998
BANCOS COMERCIALES	33	39	44	41	39
SOC. DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	59	52	32	28	26
MUTUALISTAS	11	10	9	8	8
COOPERATIVAS DE AHORRO	24	26	26	26	25
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	10	10	8	8	8
CÍAS. DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL	8	7	3	1	
TARJETAS DE CRÉDITO	5	3	3	3	1
CASAS DE CAMBIO	25	24	20	18	13
CORPORACIONES DE GARANTÍA CREDITICIA	10	10	8	4	3
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	6	6	6	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>187</b>	<b>159</b>	<b>144</b>	<b>130</b>

Fuente: Oleas (2013) en base a Memoria Anual (varios números) de la Superintendencia de Bancos.

El sector financiero tuvo gran capacidad para operar en la política doméstica, en defensa de sus intereses sectoriales. Esos intereses no necesariamente coincidían con el Consenso de Washington (CW), el canon de reformas neoliberales en boga en esa década. El CW fue elaborado por John Williamson para sintetizar en diez temas la reforma económica promovida por el neoliberalismo en países de América Latina afectados por la crisis de la deuda externa: disciplina fiscal, reordenación de las prioridades del gasto público, reforma tributaria, liberalización financiera, tipos de cambio competitivos, liberalización del comercio, liberalización de la inversión extranjera, privatizaciones, desregulación y derechos de propiedad (Williamson, 1990). Gracias a esa capacidad ese sector pudo mantener el corporativismo prevaleciente en el sector financiero y la estructura del sistema bancario forjado la década previa, a pesar del ímpetu hegemónico con el que se imponían las recomendaciones del CW. Esto se hizo evidente cuando la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), pieza clave en la reforma neoliberal, fijó como monto mínimo de capital de los bancos un millón de unidades de valor constante (UVC)<sup>5</sup>.

4 Se refiere a las 25 cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos. La mayor parte de cooperativas de ahorro y crédito, aunque no las más grandes, se encontraban bajo la tutela del Ministerio de Bienestar Social y no constan en las estadísticas relevadas por la Superintendencia de Bancos.

5 La UVC era un instrumento financiero de referencia, empleado en operaciones de largo plazo, para valorar bienes y servicios durante una época de alta inflación. Al 31 de diciembre de 1994, un millón de UVC equivalían a 6,4 millones de dólares.



La reforma del sistema financiero implementada en la década final del siglo XX no aplicó en forma directa y con rapidez los criterios de desregulación, apertura, eficiencia y libertad de mercado promovidos por el CW<sup>6</sup>.

El primer paso de esta dilatada transformación financiera comenzó en mayo de 1992, cuando se modificó el estatuto del BCE mediante la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, promulgada ‘por ministerio de la ley’, luego de que el Legislativo la devolviera al Ejecutivo sin discutirla. Con esta ley la acción del BCE debía limitarse a velar por la estabilidad de precios y por la viabilidad de la balanza de pagos. Con estos objetivos podía realizar ‘operaciones de mercado abierto’ en los mercados de cambios y de dinero. También debía actuar como prestamista de última instancia dentro de parámetros estrictos, pero no podía conceder crédito ni al gobierno ni al sector privado. El axioma neoliberal sobre la independencia del banco central quedó marcado en forma imperfecta, pero se anuló la capacidad del BCE de intervenir activamente en la promoción del crecimiento. En resumen, estos cambios eliminaron las facultades desarrollistas diseñadas por la Misión Triffin en 1947 –la primera misión del FMI en Ecuador.

A fines de 1992, el equipo de tecnócratas dirigidos por el vicepresidente del gobierno conservador del presidente Durán-Ballén aceleró las reformas, con el aval del FMI. La JM promovió el cambio de la Ley de Mercado de Valores (vigente desde mayo de 1993). Las bolsas de valores de Quito y Guayaquil fueron transformadas en corporaciones civiles sin fines de lucro, independientes una de otra. Se permitió a cualquier persona adquirir acciones de las empresas por privatizar, se facultó la constitución de casas de valores y administradoras de fondos, y se autorizó a las empresas privadas a contraer créditos en el extranjero<sup>7</sup>.

En diciembre de 1993 se aprobó la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos y en mayo de 1994 la LGISF. Ambas fueron objeto de enconados debates antes de constituirse en los ejes de la modernización neoliberal de fines de siglo. La LGISF desreguló el mercado financiero, autorizó a los bancos extranjeros a captar recursos mediante depósitos de ahorro, abrió varios canales para que los capitales fluyeran libremente, permitió vinculaciones crediticias a tasas de interés preferenciales para fortalecer a los grupos financieros e introdujo el concepto de patrimonio técnico como indicador de solvencia. También alentó la autorregulación del sistema, con el respaldo de una junta bancaria dirigida por el Superintendente de Bancos, quien debía anular el intervencionismo estatal y promover las fusiones.

La LGISF fue acordada con el FMI en el párrafo 42 de la carta de intención remitida a esa entidad en marzo de 1994: “Adicionalmente, hasta mayo de 1994 el Ejecutivo enviará al Congreso la Ley General de Instituciones Financieras. Este proyecto de ley busca mejorar la eficiencia de la intermediación financiera, fortalecerá la supervisión y regulación bancaria, permitirá la creación de la banca múltiple y estandarizar las normas para los diversos tipos de instituciones financieras. La Superintendencia de Bancos ha iniciado un programa de reforma institucional cuyo objetivo es fortalecer su capacidad de control y supervisión” (Oleas, 2018, Anexo 2: Carta de Intención al FMI, 31 de marzo de 1994). En perspectiva, la nueva ley aceleró la dolarización de los activos y pasivos del sistema: el cuasidinero en moneda extranjera creció de 13% en 1993 a casi 30% en 1996 lo que, más que un problema, se consideró como un resultado deseable, que demostraba la integración del país en la nueva economía globalizada.

Es necesario notar que el párrafo previo de esa misma carta de intención (el número 41) ofreció “...introducir reformas adicionales en el sistema financiero. En mayo de 1994, el Ejecutivo enviará al Congreso las reformas a la Ley de Régimen Monetario. El borrador de la ley (que fue elaborado con la asistencia técnica del FMI) fortalecerá la independencia del Banco Central, confirmará la función del Banco Central como depositario oficial del sector público (para mejorar el control monetario), eliminará la excesiva reglamentación de la ley actual, consagrará el principio de la libre determinación de las tasas de interés y garantizará el libre acceso al mercado cambiario” (Ibid.). Este compromiso, que hubiera implementado en 1994 las reformas promovidas por el CW en el sector financiero ecuatoriano, no se cumplió.

6 A diferencia de lo ocurrido en Perú, por ejemplo, en donde la reforma neoliberal de Alberto Fujimori –el fujishock– se aplicó de manera mucho más rápida y general, en prácticamente todos los sectores económicos.

7 La creación de dos minúsculas bolsas de valores, una en Quito y otra en Guayaquil, da cuenta del atávico celo regional de las elites ecuatorianas. Preferían mantener sus espacios de mercado –de alcance provincial– desperdiciando economías de escala y las sinergias que pudo acarrear un franco aperturismo económico (Oleas, 2018).

La reforma del sistema monetario y financiero siempre estuvo condicionada por la capacidad de agencia y los intereses de los representantes de ese heterogéneo sector, así como de otros grupos de presión que, en conjunto, comandaron el neoliberalismo criollo (Falconí y Oleas, 2004). En 1998, la implementación del CW todavía estaba en desarrollo, con la masiva reforma a la Constitución de 1979. Y terminó con la dolarización de enero de 2000, es decir en contra de la recomendación del CW sobre la conveniencia de contar con tipos de cambio competitivos.

La independencia del BCE se introdujo mediante reforma constitucional al final de la década. El artículo 261 de la Constitución de 1979 reformada en 1998 dispuso que el objetivo institucional del BCE era velar por la estabilidad del sucre, dotándolo de un directorio independiente –y neutral en lo político– con cinco miembros propuestos por el Ejecutivo y confirmados por el Legislativo, con autonomía para ejercer la política monetaria y cambiaria (art. 264 de la Constitución reformada). El BCE fue autorizado a otorgar al sistema financiero créditos de liquidez de corto plazo (art. 265 de la Constitución reformada).

En el quinquenio final del siglo pasado prevalecieron dos partidos de tendencia conservadora (el Partido Social Cristiano, PSC, y la Democracia Popular, DP), a los que con frecuencia se sumaban el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) y el Frente Radical Alfarista (FRA) y uno populista (Partido Roldosista Ecuatoriano, PRE). La DP tenía su base electoral en Quito, mientras que el PSE y el PRE se disputaban el electorado de Guayaquil, la ciudad más populosa. Siguiendo a Pachano (1997), para quien era una misma oligarquía dividida entre “patricios” (los del PSC) y “turcos” (los del PRE), las reformas constitucionales habrían tenido el respaldo mayoritario del poder económico guayaquileño y el apoyo parcial del poder económico quiteño.

En la Asamblea Nacional Constituyente de 1997 el PSC, la DP, el PRE y el FRA sumaban 65,7 por ciento de la votación total (Cuadro 2.), suficiente para imponer su voluntad. Esa mayoría de asambleístas convino en elevar a nivel constitucional el objetivo del BCE y en ratificar la prohibición de conceder crédito al sector público, pero deslizó entre las disposiciones transitorias una –la cuadragésima segunda– que facultaba al BCE a “otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras...” (Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 1, 11 de agosto de 1998).

**Cuadro 2.** Ecuador: Conformación de los congresos y la Asamblea Constituyente, según partidos o movimientos políticos, 1994-1998

	1994		1996		1997*		1998	
	Númer o	%	Númer o	%	Númer o	%	Númer o	%
Partido Social Cristiano (PCS)	26	36,1	27	32,9	21	30,0	28	23,1
Democracia Popular (DP)	6	8,3	12	14,6	12	17,1	35	28,9
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	11	15,3	19	23,2	7	10,0	22	18,2
Izquierda Democrática (ID)	7	9,7	4	4,9	5	7,1	17	14,0
Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País			8	9,8	9	12,9	7	5,8
Movimiento Popular Democrático (MPD)	8	11,1	2	2,4	3	4,3	2	1,7
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	7	9,7	2	2,4			3	2,5
Frente Radical Alfarista (FRA)	1	1,4	2	2,4	6	8,6	2	1,7
Otros partidos e independientes					4	5,7	3	2,5
Partido Socialistas Ecuatoriano (PSE)	1	1,4	3	3,7	3	4,3	1	0,8
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	2	2,8	1	1,2			1	0,8
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)	2		2					
		2,8		2,4				
Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE)	1	1,4		0,0				
Total	72	100,0	82	100,0	70	100,0	121	100,0

\*Asamblea Nacional Constituyente convocada a reformar la Constitución de 1979.

Fuente: Ayala, 2004 y Legislatina. Observatorio del Poder Legislativo en América Latina

Así, en medio de interrupciones y desacuerdos, los partidos predominantes moldearon a su conveniencia la estructura institucional del país, mientras los precios de las materias primas de exportación se deterioraban de manera constante. El sistema de bandas cambiarias preanunciadas, implementado luego del ajuste macroeconómico de septiembre de 1992, afectó la estabilidad de la tasa

de interés y cambió las expectativas de los agentes económicos haciéndolos más ‘cortoplacistas.’ La inversión productiva se hizo riesgosa y la especulación contra el tipo de cambio o las tasas de interés se convirtió en la actividad predilecta de la gente con capacidad de ahorro y con información privilegiada. La renegociación de la deuda externa de 1994, presentada a la opinión pública como un éxito financiero, en pocos meses se convirtió en una pesada carga fiscal, agravada por el conflicto bélico con el Perú (febrero de 1995)<sup>8</sup>. En este escenario, alterado con frecuencia por escándalos de corrupción y con una creciente inestabilidad política, se desarrolló la crisis financiera más aguda de la historia del Ecuador.

### 3. La economía política de la crisis financiera

La crisis financiera comenzó en febrero de 1996, cuando se conoció que el Banco Continental había enviado al exterior cerca de 300 millones de dólares en menos de cuatro meses –operación legal, según la LGISF vigente desde mayo de 1994.

En su origen, el Banco Continental era una empresa familiar de ahorro y crédito. Para 1979 ya era el noveno banco del país. Su primera crisis ocurrió en 1983, superada cuando sus propietarios se acogieron a los “créditos de estabilización” del BCE. Mediante estas operaciones, conocidas como sucretización, el BCE asumió las deudas externas de muchas empresas privadas y se hizo cargo del riesgo cambiario<sup>9</sup>. Luego de este traspie, en 1985 el Continental ya se ubicaba entre los cinco bancos más grandes del país y en 1994 encabezaba el Holding Conticorp, según la normativa de la LGISF.

Al comenzar 1996, con una recapitalización de 42,3 millones de dólares (que luego se identificó como una operación ficticia), el directorio de Conticorp habría encubierto en los balances del Banco Continental varios pagos a empresas vinculadas, canjes de cuentas por cobrar por activos inmobiliarios y piramidaciones de capital. Los dueños del banco alegaron que atravesaba problemas de liquidez y no de solvencia<sup>10</sup>.

En marzo de 1996, la JM autorizó conceder al Banco Continental un crédito subordinado por 121,7 millones de dólares. La ley le facultaba a no hacerlo, lo que habría evitado expandir la oferta monetaria y la consecuente presión inflacionaria. Por su parte la Superintendencia de Bancos pudo anteponer los intereses de los depositantes y apremiar a los administradores y accionistas del Continental a solucionar con sus capitales los problemas financieros provocados por las operaciones con las empresas del Holding. Las autoridades justificaron el crédito aduciendo que evitaría el ‘efecto dominó’. En efecto, la decisión de las autoridades impidió el contagio, pero al concederlo instauró el riesgo moral prevaleciente en el sistema financiero ecuatoriano hasta finalizar el siglo.

El crédito del BCE al Banco Continental no lo salvó de la quiebra. No pudo revertir la pérdida de confianza cuando sus clientes se enteraron del nivel de concentración y vinculación de créditos para beneficio de sus dueños y sus empresas relacionadas. Mientras tanto, en esta operación de fallido salvamento el país malgastó el primer centenar de millones de dólares perdidos durante la crisis financiera. Y, no es descabellado hipotetizar, los dueños de otras entidades habrán anticipado que, si se disponía de conexiones políticas, era posible que el Estado asumiera otros rescates.

En el quinquenio final del siglo XX la economía ecuatoriana enfrentó varios eventos adversos. En los meses iniciales de 1995 el recrudecimiento del conflicto bélico con el Perú alteró la programación fiscal acordada con el FMI en la carta de intención remitida a Michel Camdessus el 31 de marzo de 1994. Las tres semanas de combate en el Alto Cenepa, en la región oriental de la frontera con Perú, tuvieron un costo de 1,5 por ciento del Producto Bruto Interno (PIB), lo que produjo un déficit fiscal de 1,4 por ciento del PIB.

A mediados de 1995, la renuncia del vicepresidente Alberto Dahik, el impulsor más consistente de la reforma neoliberal, produjo una crisis de confianza que se tornó constante cuando se destapó el problema del Banco Continental. Entre agosto de 1996 y febrero de 1997, la inestabilidad política

8 Desde el siglo XIX Ecuador y Perú mantuvieron fuertes desacuerdos en torno a la demarcación de su frontera común. En varias ocasiones esos desacuerdos escalaron hasta llegar a enfrentamientos armados. Solo en 1998 se acordó una paz definitiva.

9 En los cuatro años que duró el proceso de sucretización, el saldo agregado de las deudas externas privadas se redujo en una cifra total de 1.543 millones de dólares, según la información del BCE (Oleas, 2013).

10 Durante la crisis financiera los dueños y administradores de las entidades que terminaron quebradas siempre recurrieron a este argumento.



alcanzó niveles inusuales, debido a la forma en que Abdalá Bucaram condujo su efímero gobierno. Estos eventos afectaron el tipo de cambio e impulsaron la inflación.

El fuerte fenómeno de El Niño de 1997-98 causó la muerte de cientos de personas y la destrucción de la infraestructura de transporte, escuelas y hospitales públicos; las inundaciones malograron amplias superficies de cultivos de banano, cacao y otros productos de exportación; el calentamiento del Océano Pacífico redujo la pesca y las marejadas destruyeron vastas superficies de piscinas camaroneras<sup>11</sup>. Este factor fue determinante para que la cuenta corriente de la balanza de pagos arroje valores negativos de 3 por ciento y 9,3 por ciento en 1997 y 1998, respectivamente.

Otro factor adverso fue la reducción de los precios del petróleo de exportación, que en 1998 bajó a 9,2 dólares/barril (promedio anual). Todo esto contribuyó a que las tasas de crecimiento del PIB sean inferiores a la tasa de crecimiento poblacional, salvo en 1997 (Cuadro 3).

**Cuadro 3** Ecuador: Indicadores económicos seleccionados, 1995-1999

	1995	1996	1997	1998	1999
PIB <sup>1</sup>	2,3	2,0	3,4	0,4	- 7,3
Cuenta corriente <sup>3</sup>	-3,6	0,5	-3,0	-9,3	5,7
Exportaciones <sup>1</sup>	5,0	3,6	4,3	-3,2	-0,4
Importaciones <sup>1</sup>	2,3	2,0	3,4	0,4	-7,3
Reserva internacional <sup>2</sup>	1.557	1.831	2.093	1.698	1.276
Deuda externa <sup>3</sup>	69,0	68,6	63,9	70,5	97,6
S.P.N.F. <sup>4,7</sup>	-1,4	-3,1	-2,6	-6,0	-4,9
Ingresos petroleros <sup>3</sup>	7,4	8,2	6,4	4,6	7,6
Ingresos no petroleros <sup>3</sup>	15,1	13,6	15,8	15,6	16,8
Gasto corriente <sup>3</sup>	20,1	19,7	20,0	20,1	22,8
Tipo de cambio <sup>5</sup>	26,9	23,1	22,3	49,8	175,6
Inflación <sup>5</sup>	22,8	25,5	30,7	43,4	60,7
Petróleo <sup>6</sup>	14,8	18,0	15,4	9,2	15,5

1. Variación anual a precios constantes de 1975

2. Millones de dólares

3. Como porcentaje del PIB

4. Resultado global como porcentaje del PIB

5. Tasa porcentual de variación anual

6. Dólares corrientes por barril (promedio anual)

7. Sector Público No Financiero

Fuentes: BCE: Boletín Anuario n 20 y 22; 75 Años de Información Estadística; 80 Años de Información Estadística

En agosto de 1996 llegó a su fin la relativa estabilidad política inaugurada en 1979. Ese mes, Abdalá Bucaram, el líder del Partido Roldosista Ecuatoriano, asumió la presidencia de la República con el respaldo económico de la oligarquía guayaquileña y el apoyo electoral del movimiento indígena y varios partidos de izquierda. En el balotaje venció al candidato del PSC con 54,5 por ciento de los votos del padrón electoral. El PRE ganó 19 diputaciones, mientras el PSC captó 27 (véase Cuadro 2).

El apoyo electoral de Bucaram no estaba alineado al respaldo económico de su campaña. El PRE llegó al poder con los recursos económicos de la facción “turca” de la oligarquía guayaquileña (véase nota a pie de página 11). Una vez ganadas las elecciones, el accionista principal del Filanbanco, Roberto Isaías, fue designado “asesor económico principal” y presidente del frente económico del gobierno<sup>12</sup>. El dueño del Banco Territorial, David Goldbaum, asumió la presidencia de la Corporación Financiera Nacional. Álvaro Noboa, propietario del Banco del Litoral, recibió la Junta Monetaria. Fernando Aspiazu

11 El Niño es un fenómeno climático que afecta con lluvias severas la zona intertropical y ecuatorial de la región costera del Océano Pacífico en América del Sur, en especial en Colombia, Ecuador y Perú.

12 El frente económico estaba constituido por las autoridades económicas del Ejecutivo y los directivos de otras entidades públicas relacionadas con la producción, el comercio y las finanzas.

fue presentado como “miembro del equipo económico”<sup>13</sup>. Jorge Marín se posesionó en el Ministerio de Industrias, Pablo Concha –cuñado de Bucaram y también banquero– en el de Finanzas; Alfredo Adoum en el de Energía y Hugo Encalada en Agricultura. Este grupo incluyó a Augusto de la Torre, tecnócrata confirmado como gerente del BCE.

Bucaram comenzó su mandato sin plan de gobierno. Para suplir esta carencia recurrió a Domingo Cavallo, quien poco antes había dejado el ministerio de Economía de Argentina. Cavallo era considerado el artífice del plan de estabilidad cambiaria del gobierno de Carlos Menem, basado en la Ley de Convertibilidad del Austral<sup>14</sup>. Con este modelo, anclado al tipo de cambio, Argentina pudo reducir la inflación de 2.000 por ciento a 2 por ciento anual.

En Ecuador un plan de convertibilidad también habría atado la oferta monetaria del BCE al resultado neto del sector externo mediante una paridad cambiaria fija que se propuso sería de 4.000 sucres por dólar, de manera que el 1 de julio de 1997 cada “nuevo sucre” debía valer un cuarto de dólar. Un resultado positivo en el sector externo expandiría la oferta monetaria mientras que uno negativo la contraería. Así se lograría desvincular la política monetaria de la política fiscal, lo que acabaría con la inflación.

El plan de convertibilidad preparado para Ecuador en los meses finales de 1996 fue el más completo plan de ajuste de la década de 1990. Cuando el poder Legislativo se aprestaba a enjuiciar a Bucaram, este remitió a esa función del Estado 11 proyectos urgentes (de leyes de convertibilidad, tributaria, financiera, de estabilización petrolera, de seguro de depósitos, de hidrocarburos, minería, seguros, lavado de dinero; nuevas leyes para la Corporación Financiera Nacional y Petroecuador y declaración de la ciudad costera de Esmeraldas como puerto libre) y 13 proyectos económicos no urgentes (laboral, contratación pública, servicio civil, presupuesto, desagio, valores, compañías, aduanas, control, comercio exterior, para el Banco Nacional de Fomento...).

Para ponerlo en práctica, el plan de convertibilidad requería flexibilizar el mercado de trabajo y acelerar las privatizaciones, como lo había hecho Argentina. Su vigencia habría anulado la capacidad del BCE para actuar como prestamista de última instancia. Pero ¿qué futuro real tenía un plan de este tipo cuando los más conspicuos representantes de los negocios de exportación de Guayaquil y de una banca liberada por la LGISF a su autorregulación dirigían el frente económico del gobierno de Bucaram? Eran los mismos exportadores y banqueros que meses antes habían presenciado un apresurado y fallido salvamento al Banco Continental.

Bucaram fue derrocado en febrero de 1997 y su plan de convertibilidad no pasó de ser una gigantesca cortina de humo. El plan era políticamente inviable y adolecía de un grave defecto ‘técnico’: según la «crítica de Lucas» las medidas de política macroeconómica pierden toda, o gran parte de su eficacia, si son anticipadas y conocidas por los agentes económicos a quienes deberían afectar<sup>15</sup>. Bucaram abortó la convertibilidad al montar la fanfarria que orquestó durante su breve mandato. Por su formación probablemente desconocía las consecuencias macroeconómicas de su conducta política. Pero los economistas del BCE y del Ministerio de Finanzas, y el equipo de Cavallo, sin duda conocían a Lucas y, probablemente, estaban convencidos de que los agentes actuaban siguiendo sus ‘expectativas racionales’.

Liderado por el PSC, el Congreso nombró presidente interino a Fabián Alarcón, uno de los dos diputados del FRA (véase Cuadro 2), quien asumió el cargo con dos objetivos concretos: facilitar las elecciones presidenciales de 1998 y convocar una asamblea para reformar la Constitución de 1979. La troika PSC-PRE-DP siguió a cargo de las decisiones económicas fundamentales. Con el precio del petróleo a la baja, otros precios internacionales de materias primas deprimidos, un agresivo fenómeno El Niño y el generalizado riesgo moral inducido por la debilidad de las entidades de regulación y control,

13 Aspiazu era el principal accionista del Banco del Progreso, uno de los más grandes del país, y había presidido el directorio del Banco Cofiec, una de las entidades financiera más beneficiadas con la sucretización de las deudas externas privadas. Era dueño de la empresa de generación eléctrica Electroecuador y de Emelec, la empresa de distribución de energía eléctrica de Guayaquil; era accionista minoritario en las empresas agroindustriales La Favorita, Oleica, Phidaigesa y Ales. También era capaz de generar opinión pública en dos medios de su propiedad: El Telégrafo, el diario más antiguo de esa ciudad, y la televisora SiTV (Oleas, 2018.).

14 Cavallo se podría considerar el economista sudamericano con mayor prestigio de esa década: en 1992 Euromoney lo eligió “Ministro de Finanzas del Año” y Latin Finance lo nombró “El hombre del Año” (Biografías y Vidas, [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavallo\\_domingo.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavallo_domingo.htm)).

15 Esta crítica fue expresada por Robert Lucas Jr. en “Econometric Policy Evaluation: A Critique” en Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy No. 1, 1976 (citado por Sachs y Larraín, 1994).

esos intereses se concentraban en las cabezas de los grupos económicos, es decir en sus respectivas entidades bancarias.

En 1998 fueron intervenidas cuatro entidades bancarias, mediante procedimientos y con resultados diferentes. Juntas representaban casi 18 por ciento de los activos y más de 16 por ciento del patrimonio total del sector (Cuadro 4). Solbanco cayó al tratar de financiar el truncado plan de viviendas populares ¡Un solo toque!, auspiciado por el defenestrado Bucaram<sup>16</sup>. Cerró sus puertas en agosto de ese año y luego fue absorbido en la liquidación del Banco Continental.

El Banco de Préstamos enfrentó una corrida de depósitos de 140 millones de dólares en abril de 1998. El mes siguiente el BCE le concedió un crédito de liquidez por 48 millones de dólares que no alcanzaron para cubrir el desbalance contable. Ese banco captaba recursos en el Ecuador y los transfería a las empresas petroleras que operaban en Rusia, vinculadas al Grupo Peñafiel, propietario de ese banco. Cuando cayó el precio del petróleo y comenzó la crisis rusa, los créditos otorgados a esas empresas se tornaron irrecuperables. “Según la Superintendencia de Bancos, 38% de la cartera total de ese banco, es decir unos 60 millones de dólares, se canalizó hacia empresas de ese grupo” (Oleas, 2018). En septiembre de ese año, un juez de la provincia de Pichincha expidió una orden de prisión contra los miembros del directorio del Banco de Préstamos.

**Cuadro 4.** Ecuador: bancos intervenidos en 1998: activos, pasivos y patrimonio\* % sobre el total del sistema

	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	Millones de sucres	%	Millones de sucres	%	Millones de sucres	%
Solbanco	660.513	1,6%	591.023	1,7%	69.489	1,1%
Banco de Préstamos	1.425.354	3,5%	1.216.466	3,5%	208.887	3,4%
Filanbanco	4.720.733	11,4%	4.072.412	11,6%	648.321	10,5%
Tungurahua	566.642	1,4%	490.081	1,4%	76.562	1,2%
Total intervenidos	7.373.242	17,9%	6.369.982	18,1%	1.003.259	16,2%
Total sistema	41.283.564		35.109.377		6.174.184	

\* Cifras al 31 de diciembre de 1997.

Fuente: Oleas (2018).

En 1998, Filanbanco era el quinto banco más grande del país, con 11,4 por ciento de los activos totales del sistema bancario (Cuadro 4). Durante ese año redujo sistemáticamente sus provisiones, hasta bajar a 21 por ciento, mientras que el promedio del sistema bancario era de 85,7 por ciento (en una economía que ese año apenas creció 0,4 por ciento, Cuadro 3). La calificación de sus activos de riesgo había sido manipulada y tenía una cartera vinculada de 426.507 millones de sucres (la segunda más alta del sistema). La calificación de los activos de riesgo publicada sin observaciones por la Superintendencia de Bancos el 30 de septiembre de 1998 indicaba que 81,2 por ciento era de riesgo normal (tipo A), 14,6 por ciento de riesgo potencial (tipo B) y 1 por ciento de riesgo deficiente (tipo C). Una nueva auditoría realizada más adelante concluyó que solo 8 por ciento de la cartera de Filanbanco era tipo A y que la de riesgo deficiente alcanzaba a 37 por ciento (Gerlach, 2003).

Filanbanco ya era una entidad quebrada en septiembre de 1998. Pero el flamante Directorio del BCE –independiente, según la Constitución reformada que entró en vigor al asumir la presidencia de la República Jamil Mahuad de la DP– autorizó concederle un crédito de liquidez por 151 millones de dólares (casi una décima parte de la reserva internacional del BCE en ese mes). En octubre Filanbanco arrojó pérdidas por 45.000 millones de sucres, con 40 por ciento de su cartera descubierta, lo que comprometía su patrimonio, y hasta noviembre recibió otros créditos, en moneda nacional, por un equivalente cercano a los 250 millones de dólares.

16 “El grito ¡un solo toque! [...] se convirtió en el grito de combate, y luego de celebración de los abdalasistas. Tuvo su origen en un muchacho esmeraldeño que gritaba exaltadamente: ¡un solo toque, un solo toque! Su grito pegó y todos los que rodeaban a Abdalá empezaron a gritar la consigna. Esta frase simple, que viene del fútbol, tocar la pelota, luego fue incorporada por Abdalá en su oratoria” (De la Torre, 1996). Con este antecedente de campaña, el improvisado plan de construcción de viviendas populares de Bucaram, que nunca llegó a ejecutarse, también se llamó ¡Un solo toque!

En 1998 la emisión monetaria creció 35,3 por ciento, para financiar estos rescates bancarios. Con los créditos otorgados al Filanbanco, en pocas semanas la recién inaugurada autonomía constitucional del BCE fue desbordada en virtud de la disposición transitoria cuadragésima segunda de la Constitución reformada.

Como las condiciones financieras del Filanbanco siguieron deteriorándose, en noviembre de 1998 el Ejecutivo impulsó un proyecto de ley que fue aprobado por el Legislativo en menos de diez días, con los votos del PSC, la DP y el PRE (sumaban 72 por ciento de los diputados del Congreso, Cuadro 2). La *Ley de reordenamiento en materia económica en el área tributario-financiera* (Registro Oficial 78 de 1 de diciembre de 1998) estableció la garantía ilimitada de los depósitos en el sistema financiero (art. 21) y para administrarla, y conducir los procesos de ‘saneamiento’, creó la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD (art. 22)<sup>17</sup>.

La AGD fue dotada de atribuciones suficientes para condicionar la política monetaria. Podía disponer al Ministerio de Finanzas que emita bonos del Estado para entregarlos como garantía de las emisiones de dinero del BCE destinadas a pagar a los depositantes de los bancos. Bancos que, en ejercicio de las libertades concedidas por la LGISF, habían otorgado créditos vinculados, expatriado capitales o entregado préstamos dolosos a personas jurídicas fantasmas. La *Ley de Reordenamiento...* dispuso que el presidente del directorio de la AGD sea el mismo Superintendente de Bancos, convirtiéndolo en juez y parte de las políticas fiscal, monetaria y financiera de un país en crisis.

Entre el 2 diciembre de 1998 y el 11 de junio de 1999 este cargo recayó en el abogado guayaquileño Jorge Egas Peña. Había sido designado Superintendente de Bancos por el Congreso, sin el beneplácito expreso del Ejecutivo, pero en base a un acuerdo implícito entre la DP y el PSC<sup>18</sup>. Según el diario de mayor tiraje de Quito, Egas asumió la Superintendencia “con un fuerte aval del establecimiento político” (El Comercio, 9 de septiembre de 1998, B-1). Su hoja de vida evidencia sus vínculos con la oligarquía guayaquileña: abogado de la Superintendencia de Compañías, asesor jurídico de la Bolsa de Valores de Guayaquil, secretario de la Gobernación del Guayas, ministro de Bienestar Social y Trabajo (durante la presidencia de Febres Cordero), miembro de la Junta Bancaria y procurador jurídico de varias empresas relacionadas al Banco del Progreso (Oleas, 2018).

Según la *Ley de Reordenamiento...*, la operación de la AGD se financiaba con recursos de cuatro fuentes: un impuesto de 0,65 por ciento sobre los saldos promedio de los depósitos del sector privado; los depósitos a la vista y a plazos inmovilizados durante más de diez años en las instituciones financieras; el producto de la venta de sus activos; y los bonos del Estado emitidos por el Ministerio de Finanzas. En realidad, operó con la emisión de estos bonos, financiados por el BCE mediante la expansión de la oferta monetaria: en un año, entre la fecha de creación de la AGD y diciembre de 1999, la cuenta del balance del BCE “Otros activos netos no clasificados,” que fue el lugar contable donde se disimuló esas erogaciones, tuvo un crecimiento de más de 19.320 millones de millones de sucres (Cuadro 5).

Es aventurado afirmar que la AGD fue creada para amortiguar la caída del Filanbanco, dado su inmenso peso en el sistema financiero ecuatoriano y su cercanía a los diputados del PSC y del PRE. Elucubraciones aparte, el hecho relevante es que ese banco fue el primero en ingresar a la AGD para someterse a un proceso de “reestructuración,” al día siguiente de promulgada la ley que la creó.

Según la *Ley de Reordenamiento...*, una vez intervenida una entidad financiera, de inmediato la Superintendencia de Bancos debía asumir la custodia de las acciones de sus propietarios, y ordenar una auditoría para dimensionar su situación patrimonial. El 28 de diciembre de 1998, es decir, tres semanas más tarde de su ingreso a la AGD, la Fiscalía General del Estado pidió al ente de control información sobre la situación financiera del Filanbanco, requerimiento que fue atendido en marzo de 1999, el mes del feriado bancario. Filanbanco cerró todas sus operaciones en julio de 2001, pero sus empresas vinculadas corrieron diversas suertes, como una serpiente que sigue reptando tras ser decapitada.

#### 4. El feriado bancario

Entre diciembre de 1998 y enero de 1999 quebraron seis bancos más. La *Ley de Reordenamiento en materia económica en el área tributario-financiera* estableció un impuesto de uno por ciento sobre

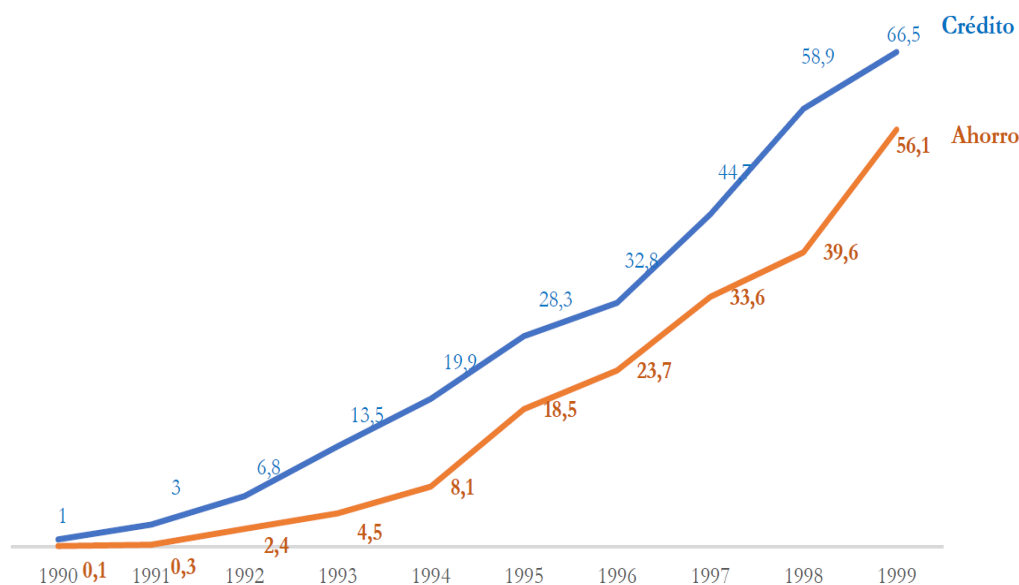
<sup>17</sup> En sus primeros años de funcionamiento la AGD estuvo presidida por el Superintendente de Bancos. Es decir, la nueva entidad fue inmediatamente cooptada por las empresas del sector financiero.

<sup>18</sup> Era un cargo inestable en extremo: entre diciembre de 1998 y abril de 2000, el periodo más crítico de la crisis financiera, lo ocuparon cuatro personas.

todas las operaciones realizadas a través de las entidades del sistema financiero, en cualquier tipo de moneda, para compensar la suspensión del impuesto a la renta. En 1999 este tributo, llamado ‘impuesto a la circulación de capitales’ (ICC), recaudó casi 3,8 millones de millones de sucres (2,4 por ciento del PIB). El ICC fue un poderoso incentivo para que los clientes del sistema financiero eviten el uso de los servicios bancarios, ahondando la crisis del sistema.

El primer presidente del directorio del BCE, Luis Jácome, comentó, cuatro años más tarde, que el ICC drenó los “depósitos bancarios [...] al tiempo que los agentes económicos se esforzaban por evitar el impuesto realizando transacciones por fuera del sistema [...] también, en forma indirecta, [el ICC fue] una fuente adicional de presión sobre el tipo de cambio [...] los depósitos a la vista en el sistema bancario cayeron [...] en enero [de 1999] a pesar de que la emisión monetaria continuaba creciendo fuertemente” (Jácome, 2004).

**Gráfico 1.** Ecuador: dolarización del sistema financiero, 1990-1999 (porcentajes).



Fuente: BCE, Información Estadística mensual n. 1731-1744

En 1999 el impuesto de 0,65 por ciento sobre los saldos promedio de los depósitos del sector privado más el ICC reactivaron la devaluación y la inflación, y aceleraron la dolarización de los portafolios de los agentes económicos, tendencia facilitada desde 1994 con la promulgación de la LGISF (Gráfico 1). A pesar de la recuperación de la cuenta corriente, que pasó de un saldo negativo de 9,3 por ciento del PIB en 1998 a otro positivo de 5,7 por ciento del PIB en 1999 (Cuadro 3), la reserva monetaria internacional se redujo de 18,51 millones de millones de sucres en diciembre de 1998, a 13,34 millones de millones de sucres en noviembre de 1999 (Cuadro 5, columna a)<sup>19</sup>.

Casi todas las entidades del sistema necesitaron créditos de liquidez para seguir operando, una vez que se desencadenó la etapa final de la crisis financiera. De forma que la cuenta ‘Crédito neto al sistema financiero’ del balance del BCE pasó de una cifra negativa de 26.000 millones de sucres en septiembre de 1998 a otra positiva, de 4,57 millones de millones de sucres en febrero de 1999 (unos 590 millones de dólares, Cuadro 5, columna f).

<sup>19</sup> Las cifras correspondientes a la reserva monetaria internacional del Cuadro 5 estaban valoradas a un promedio de 10.900 sucres por dólar. El BCE no publicó el número de su Información Estadística Mensual correspondiente a diciembre de 1999, que todavía debió contener valores en sucres. El siguiente número de esa publicación, ya en el año 2000, apareció con cuentas y variables valoradas en dólares.



**Cuadro 5.** Principales cuentas del balance del BCE, agosto 1998 - noviembre 1999. Saldos en millones de millones de sucres\*

	R.M.I. neta	Activos Internacionales de Reserva	Pasivos Internacionales de Reserva	Activos internos netos	Crédito neto al sector público no financiero	Crédito neto al sistema financiero <sup>1</sup>	Crédito neto al sector privado <sup>2</sup>	Préstamos externos de mediano y largo plazos	Otros activos netos no clasificados <sup>1</sup>	Emisión monetaria
	a=b-c	b	c	d=e+f+g +h+i	e	f	g	h	i	j=a+d
Ago-98	20.03	20.83	0.80	-16.94	-6.03	-1.74	-0.06	-1.22	-7.89	3.09
Sep-98	17.90	18.09	0.19	-14.69	-6.21	-0.02	-0.05	-1.16	-7.24	3.21
Oct-98	17.66	18.38	0.72	-14.33	-6.28	1.47	-0.07	-2.51	-6.94	3.38
Nov-98	18.99	19.32	0.33	-15.52	-5.44	1.97	-0.16	-4.68	-7.21	3.48
Dic-98	18.51	18.82	0.31	-14.32	-4.80	1.31	-0.08	-4.72	-6.02	4.19
Ene-99	16.07	16.60	0.53	-11.78	-4.70	2.97	-0.09	-4.90	-5.06	4.29
Feb-99	13.62	13.87	0.25	-9.17	-4.21	4.57	-0.10	-4.87	-4.57	4.45
Mar-99	12.84	13.59	0.75	-7.28	-5.12	3.71	-0.09	-4.83	-0.96	5.55
Abr-99	13.03	14.12	1.09	-7.47	-5.01	2.55	-0.10	-4.85	-0.06	5.56
May-99	14.40	15.17	0.77	-8.63	-4.99	1.31	-0.14	-5.91	1.11	5.78
Jun-99	14.12	14.73	0.61	-7.85	-5.36	1.08	-0.92	-5.91	2.43	6.27
Jul-99	13.61	14.53	0.92	-6.75	-5.04	1.27	-0.11	-5.94	3.06	6.86
Ago-99	13.84	15.67	1.83	-7.41	-5.98	0.53	-0.12	-5.97	4.14	6.43
Sep-99	13.88	17.21	3.33	-6.71	-6.36	-0.03	-0.13	-5.87	5.68	7.17
Oct-99	13.94	15.70	1.76	-5.82	-6.80	-2.00	-0.11	-5.86	8.95	8.12
Nov-99	13.34	14.75	1.41	-4.88	-7.03	-4.38	-0.20	-5.37	12.11	8.46

\*Las cuentas en moneda extranjera están valoradas a una cotización promedio de 10.900 sucres por dólar.

1. Incluye provisiones para valuación de inversiones según Res. SB-97-0491 de la Superintendencia de Bancos.

2. Incluye bonos de estabilización monetaria en moneda extranjera.

Fuente: Información Estadística Mensual n. 1.774.

Mientras el ICC provocaba una reducción de 16 por ciento en los depósitos bancarios, entre enero y marzo de 1999 ingresaron a la AGD otros cuatro bancos y dos sociedades financieras. Para entonces la crisis financiera ya había contaminado toda la economía: pese a una devaluación de 30 por ciento entre agosto de 1998 y enero de 1999, la reserva internacional perdió 588 millones de dólares. El 12 de febrero de 1999 el BCE decidió eliminar el sistema de bandas cambiarias y dejar flotar el dólar. El día anterior el Congreso aprobó un presupuesto con un déficit de 7 por ciento. Esto motivó la renuncia del ministro de Finanzas, quien fue reemplazado por la Ministra de Gobierno, activa promotora de la concesión de los créditos subordinados con los que se trató de evitar las quiebras del Continental en 1996 y del Filanbanco en 1998.

El 3 de marzo de 1999 el BCE concedió al Banco del Progreso un crédito de liquidez por 58,7 millones de dólares. La alternativa hubiera sido ingresarlo a la AGD y emitir bonos por un equivalente a 700 millones de dólares y obligar al BCE a comprarlos emitiendo más moneda con la cual financiar un salvamento más oneroso que el de Filanbanco. El 8 de marzo, en cadena nacional de televisión, el Superintendente de Bancos anunció que los bancos no atenderían al público; justificó su resolución aduciendo que se quería prevenir retiros de depósitos, preservar el nivel de las reservas bancarias y limitar el crecimiento de los precios y del tipo de cambio. El texto de esa resolución fue sujeta a “sigilo bancario” y nunca fue publicado<sup>20</sup>.

La decisión de Egas Peña (para entonces ya era Superintendente de Bancos, presidente de la Junta Bancaria y presidente del directorio de la AGD) inició un viaje sin retorno. En la tarde de ese mismo

20 En estricto sentido legal, el sigilo bancario es la obligación de confidencialidad de una entidad bancaria sobre la información de sus clientes. Es un derecho privado relativo, sujeto a normas legales expresas que precautelan derechos considerados superiores. Ejerciendo un extraordinario criterio extensivo, Egas aplicó este principio a una disposición administrativa emitida por él, de carácter general y extraordinario. Cabe notar que, de los cuatro argumentos justificativos del feriado, dos (limitar el crecimiento de los precios y del tipo de cambio) le correspondían al directorio del BCE, no al presidente de la AGD.

día apareció por segunda vez ante las cámaras de televisión para prorrogar por 24 horas su disposición matutina. Al día siguiente el presidente Mahuad declaró el estado de emergencia y dos días más tarde reapareció para anunciar que los bancos reabrirían sus puertas el siguiente lunes (15 de marzo). Mediante decreto ejecutivo n. 685, el jueves 11 de marzo declaró el “estado de movilización” del sistema financiero y de sus depositantes.

Con su decisión, Egas obligó a todos los bancos a interrumpir sus servicios para proteger al que ya había rebasado la línea de riesgo inminente<sup>21</sup>. Con su sede principal en Guayaquil, el Banco del Progreso se especializaba en captar recursos pagando tasas de interés más atractivas. En febrero de 1999 su patrimonio técnico cubría 12,3 por ciento de sus pasivos; el capital pagado era apenas 3,4 por ciento de sus captaciones (5,8 millones de millones de sucres); 47,9 por ciento de estas procedían de clientes serranos, pero solo 1,5% de los créditos se canalizaron a la Sierra (Oleas, 2013).

Para tratar de evitar el colapso del sistema financiero, con base en el estado de movilización decretado el 11 de marzo el Ejecutivo dispuso el congelamiento de cerca de 2.667 millones de dólares de los depósitos de propiedad de agentes privados y del Estado (Ruiz, 2000). El decreto reconocía 9 por ciento de interés anual para los depósitos en dólares, 7 por ciento para los depósitos en UVC y 40 por ciento anual para los depósitos denominados en sucres (cuando ya se estimaba una inflación anual cercana al 80 por ciento).

Cuantificar el perjuicio irrogado a los depositantes por el congelamiento de los depósitos es imposible. Superada la estupefacción provocada por el decreto n. 685, en pocos días floreció un mercado de certificados de depósito reprogramados (CDR) en el que participaban financieras y bancos, titulares de los CDR, casas comerciales, abogados y bolsas de valores. Los CDR se negociaban con descuentos de hasta 60 por ciento de su valor nominal, aunque personas con información privilegiada podían canjearlos a la par, en un ambiente de extrema inseguridad jurídica.

El decreto 685 fue alterado por ulteriores disposiciones del presidente de la República, del ministro de Finanzas, de los superintendentes de Bancos y de Compañías, del presidente de la AGD, del Consejo de Valores, Directorio del BCE... que modificaron el tiempo de congelamiento, la modalidad de pago del ICC, los porcentajes de congelamiento... hasta que el 24 de diciembre de 1999 el Tribunal Constitucional declaró su inconstitucionalidad y concedió al Ejecutivo 30 días para programar el descongelamiento de todos los depósitos (Oleas, 2018).

El feriado no cumplió su objetivo. Sin autorización de la Superintendencia, el Banco del Progreso dejó de atender a sus 740 mil clientes el 22 de marzo de 1999. El 8 de abril Aspiazu encabezó, junto a los dirigentes de las cámaras de la producción de la costa y con el apoyo de la oligarquía guayaquileña, una chocante marcha con tintes regionalistas (la ‘marcha de los crespones negros’). Con esa demostración de apoyo consiguió un nuevo plazo para recapitalizar su banco, hasta el 4 de mayo. Egas Peña renunció a su cargo el 11 de junio de 1999 y el 12 de julio el nuevo superintendente de bancos declaró que el Banco del Progreso estaba incurso en las causales de saneamiento e ingresó a la AGD.

La auditoría practicada al Banco del Progreso arrojó un patrimonio negativo de 768 millones de dólares, mientras que su capital era de 100 millones de dólares (al 31 de marzo de 1999). Los créditos vinculados con accionistas y administradores sumaban 550 millones de dólares. Entre las empresas deudoras se encontraban Electroecuador, El Telégrafo y SiTv (El Comercio, 22 de marzo de 2019).

A partir del 15 de marzo de 1999, ya con los depósitos congelados, quebraron o fueron obligados a fusionarse ocho bancos más (incluido Solbanco, Cuadro 6), lo que indica que la decisión de Egas, que no sirvió para detener la caída del Banco del Progreso, tampoco ayudó a frenar la crisis financiera. El feriado bancario no puede explicarse en términos de los balances de los bancos comerciales ni de las condiciones macroeconómicas de 1999. Se explica como una entente de naturaleza político-clientelar, entre algunos banqueros y el gobierno. La campaña electoral que llevó a la presidencia de la República al candidato de la DP, Jamil Mahuad, habría costado 57.000 millones de sucres, de los cuales 15.639 millones habrían sido aportados por el presidente del Banco del Progreso, Fernando Aspiazu (Ruiz, 2000). Esto explica el congelamiento en forma más convincente que los objetivos sistémicos y macroeconómicos argumentados por Egas al anunciarlo la mañana del 8 de marzo.

21 El presidente de la Asociación de Bancos Privados y futuro ministro de Estado afirmó que no entendía “la razón por la cual el Superintendente de Bancos adoptó la medida. Esto va a tener consecuencias enormes en el nivel de confianza...” (Reuters, “Cierre bancario agrava la crisis en el Ecuador,” *El Tiempo*, 9 de marzo de 1999. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890154> el 16 de junio de 2017).

**Cuadro 6.** Quiebras, cierres y fusiones bancarias, 1999\*

Fecha	Bancos	Operación
13 de enero	Financorp	Saneamiento en la AGD
18 de enero	Finagro	Saneamiento en la AGD
	Banco del Azuay	Saneamiento en la AGD
1 de marzo	Banco del Occidente	Cerró sus puertas voluntariamente
15 de abril	Bancomex	Cerró sus puertas unilateralmente
30 de julio	Banco Unión, Solbanco y Banco de Crédito	Saneamiento en la AGD
26 de septiembre	Banco Popular	Saneamiento abierto
4 de octubre	Banco La Previsora	Entrega al Estado para fusionarse con Filanbanco
16 de octubre	Banco del Pacífico	Fusión con Banco Continental

\* La Memoria 1999 de la Superintendencia de Bancos no considera entre este grupo al Banco del Progreso.

Fuente: Oleas (2018).

## 5. A manera de conclusión

El feriado bancario dispuesto por el Superintendente de Bancos el 8 de marzo de 1999 no tuvo, en su inicio, la intención de preparar el congelamiento de los depósitos de los clientes del sistema financiero ecuatoriano. La secuencia de eventos sucedidos en esa semana, en la que también se realizó un paro nacional en protesta contra otras medidas económicas tomadas por el gobierno (10-11 de marzo), y en especial la declaración del estado de movilización del sistema financiero y de sus clientes (en el que se sustentó el congelamiento de los depósitos) indican que durante esa inusual semana las autoridades del gobierno reaccionaron conforme evolucionaban los acontecimientos.

La información disponible evidencia que el feriado bancario no tuvo como objetivo preparar el congelamiento de los depósitos. Sin embargo, ambos eventos forman parte de la crisis financiera del Ecuador que culminó en la dolarización de su economía. A su vez, esta crisis se inscribe dentro de la etapa de inestabilidad monetaria y financiera iniciada en 1982 en la periferia del capitalismo con la crisis de la deuda externa mexicana.

El feriado bancario fue uno de los cinco hitos de la crisis financiera de fines del siglo pasado. El primero ocurrió en los meses iniciales de 1996 cuando, al conceder un crédito subordinado al Banco Continental, las autoridades económicas iniciaron un largo periodo de riesgo moral que terminó en 2000, una vez que el BCE ya había perdido sus funciones de prestamista de última instancia. El segundo, entre septiembre y noviembre de 1998, cuando el directorio del BCE aprobó varios créditos de liquidez en favor del Filanbanco, cediendo a las presiones políticas de las autoridades del gobierno. La aprobación de la Ley de Reordenamiento... en diciembre de 1998 contribuyó a profundizar la crisis al ofrecer incentivos para evitar el uso de los servicios financieros y promover la especulación cambiaria, restando liquidez a los bancos. El cuarto es el feriado bancario que trató de evitar, o al menos de retardar, el colapso del Banco del Progreso. Estos acontecimientos demuestran la importancia de las conexiones políticas en el manejo de la crisis.

El quinto, y final, fue el congelamiento de los depósitos de los clientes del sistema financiero. Esta arbitraria decisión, vigente desde el 15 de marzo de 1999, fue declarada inconstitucional el 24 de diciembre de ese mismo año. Para entonces ya era irreversible el perjuicio irrogado a la función de medio de pago de la moneda nacional.

Las decisiones tomadas en los cuatro eventos anteriores favorecieron la situación específica de entidades bancarias con fuertes conexiones políticas: el Banco Continental, con el gobierno conservador de Sixto Durán-Ballén; Filanbanco con los legisladores del PSC y del PRE; y el Banco del Progreso con el gobierno de la DP y los legisladores de este partido y del PSC. En última instancia, todos estos bancos quebraron, generaron graves perjuicios a sus clientes en todo el país.

El feriado bancario ocurrió al final de la década de 1990, cuando los ajustes y reformas estructurales

del neoliberalismo ya se habían consolidado en prácticamente todos los países de la región latinoamericana. En Ecuador este proceso no se ejecutó como una fiel transcripción de los principios de política económica prescritos por el CW. Más todavía, en el sector financiero se lo implementó en forma lenta e intermitente, y no estuvo dirigido, como en otros países, por una dirigencia hegemónica, dispuesta a apostar por las supuestas ventajas del CW. Esta peculiar adopción de los principios del CW no anuló la cultura corporativista practicada por las élites ecuatorianas, como lo prueban los diferentes procedimientos aplicados a entidades bancarias incursas en similares problemas de insolvencia. Los procesos de “saneamiento” ejecutados por la AGD se mantuvieron fieles a esta tradición.

La Ley de reordenamiento en materia económica en el área tributario-financiera constituye el antecedente inmediato del feriado bancario. Por contener disposiciones tributarias que incentivaron a los agentes económicos a cambiar suces por dólares y a evitar el uso de los servicios financieros, provocó la reducción de los niveles de liquidez en las entidades del sistema. Si bien esa disminución afectó a todas, es evidente que, con la medida tomada por el Superintendente de Bancos, el Banco del Progreso al menos pudo posponer su cierre definitivo.

El feriado bancario acarreó otras consecuencias. Al prolongarse durante la semana del 8 al 12 de marzo, también sirvió para reducir el riesgo político del paro nacional realizado el 10 y 11 de marzo. La misión del FMI, que había llegado al país para negociar los términos de una nueva carta de intención, lo abandonó cuando se quedó sin interlocutores por la renuncia de cuatro de los cinco miembros del directorio del BCE. Cuando se hizo público que parte de los fondos de la campaña presidencial de Jamil Mahuad provenía del sistema bancario, desaparecieron los últimos vestigios de respaldo al régimen de la DP.

En abril de 1999, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para restablecer el impuesto a la renta y modificar otros tributos. Pero el legislativo determinó que el ICC sea deducible del impuesto a la renta, manteniendo la distorsión del mercado financiero introducida por la Ley de Reordenamiento...

El mercado de CDR, que de cierta manera suplió la falta de liquidez provocada por la Ley de Reordenamiento y por el decreto ejecutivo n. 685, ahondó la desconfianza. Este resultado, más la dolarización de los portafolios de los agentes económicos, restaron buena parte de las funciones económicas del sucre, precipitando al país hacia la adopción del dólar como moneda de curso forzoso.

**Cuadro 7.** Ecuador: Sistema bancario privado a diciembre de 1999. Cuentas seleccionadas como porcentaje del total agregado del sistema para la cuenta correspondiente

	ACTIVOS	PATRIMONIO	CARTERA VENCIDA	PROVISIONES
1. PICHINCHA	23,8	28,3	27,4	47,1
2. GUAYAQUIL	17,1	9,1	19,6	9,2
3. PRODUBANCO	11,3	13,4	9,7	12,1
4. ABN AMRO	9,2	4,0	3,8	6,4
5. CITIBANK	7,0	4,9	7,7	5,1
6. BOLIVARIANO	5,8	5,2	1,6	2,0
7. INTERNACIONAL	4,0	4,7	0,7	2,2
8. AUSTRIO	2,9	3,5	8,5	2,6
9. LLOYDS BANK	2,7	3,0	2,1	0,9
10. ASERVAL	2,4	2,2	1,7	0,4
OTROS*	13,9	21,8	17,3	12,1

\* Otros bancos: Solidario, Cofiec, General Rumiñahui, Amazonas, Machala, Centro Mundo, ING Bank, Unibanco, Loja, Litoral, Territorial, Comercial de Manabí y Sudamericano.

Fuente: Oleas (2013), en base a Memoria Anual 1999 de la Superintendencia de Bancos.

Al finalizar 1999, el sistema bancario privado se redujo a 24 bancos operativos, es decir 20 menos que tres años antes. Tres entidades (dos domiciliadas en Quito y una en Guayaquil) tenían más de 52 por ciento de los activos de todos los bancos supervivientes; de los diez más grandes por el volumen de sus activos, tres eran extranjeros; una sola entidad tenía casi la mitad de todas las provisiones (Cuadro 7). Ese año el sistema bancario registró pérdidas por cerca de 1.520 millones de dólares. Salvo el Banco de



Guayaquil, los bancos de esa ciudad habían pasado a manos de la AGD y 65 por ciento del patrimonio bancario correspondía a entidades domiciliadas en la región andina.

Bajo la tutela de la AGD, los bancos quebrados se denominaron en forma genérica “la banca en saneamiento.” Ésta representaba 53,4 por ciento de los activos y 60,9 por ciento de los pasivos del sistema bancario de antes de la crisis. Al comenzar el siglo XXI la AGD tenía 90,2 por ciento de los créditos vencidos de todo el sistema financiero y el país ya no contaba con una entidad prestamista de última instancia.

### Bibliografía

Acosta, Alberto y Juncosa, José compiladores (2000), *Dolarización Informe Urgente*, ILDIS-Abya-Yala-UPS, Quito.

Ayala, Enrique (2004), “Introducción: algunas reflexiones sobre la Asamblea Constituyente de 1997-98” en Santiago Andrade et al. editores, *La estructura constitucional del Estado Ecuatoriano*, UASB-Corporación Editora Nacional, Quito.

Banco Central del Ecuador, *Información Estadística Mensual* (varios números).

Beckerman, Paul (2002), “Orígenes de la crisis predolarización” en Paul Beckerman y Andrés Solimano editores, *Crisis y dolarización en el Ecuador*, Banco Mundial – Observatorio Social del Ecuador, Washington D.C.

Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea, Domingo Felipe Cavallo. Recuperado de [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavallo\\_domingo.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavallo_domingo.htm) el 14/07/2019.

De la Torre, Carlos (1996), *Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.

El Comercio (22 de marzo de 2019), “A 20 años, las heridas del Progreso no sanan.” Recuperado de [https://www.elcomercio.com/app\\_public.php/actualidad/ecuador-banco-progreso-dolarizacion-suces.html](https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/ecuador-banco-progreso-dolarizacion-suces.html), el 15/07/2020.

El Tiempo (9 de marzo de 1999), “Cierre bancario agrava la crisis en el Ecuador.” Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890154>, el 04/07/2020.

Falconí, Fander y Julio Oleas, comp. (2004). *Economía ecuatoriana*, Antología, FLACSO, Quito.

Fierro, Luis (1991), *Los grupos financieros en el Ecuador*, CEDEP, Quito.

García, Guillian G.H. (1999), “Deposit Insurance: A Survey of Actual and Best Practices”, IMF Working Paper, WP/99/54.

Gerlach, Allen (2003), *Indians, Oil and Politics: A recent history of Ecuador*, Scholarly Resources Inc., Wilmington.

Jácome, Luis (2004), “The Late 1990 Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities and Financial Dollarization at Work”, IMF Working Paper, WP/04/12.

Jaramillo, Fidel et al. (1994), *Eficiencia y escala en el sistema bancario ecuatoriano*, Consultora Multiplica, Quito.

Legislatura. Observatorio del Poder Legislativo en América Latina: Ecuador, recuperado de [http://americo.usal.es/oir/legislatura/por\\_pais/Ecuador.pdf](http://americo.usal.es/oir/legislatura/por_pais/Ecuador.pdf) el 11/07/2020.

Lucarelli, Bill (2011), *The economics of financial turbulence: alternative theories of money and finance*, Edward Elgar, Cheltenham UK.

Oleas, Julio (2001), “Del libertinaje financiero a la pérdida del signo monetario: una visión macroeconómica” en Salvador Marconi ed., *Macroeconomía y economía política en dolarización*, Abya-Yala/UPS – ILDIS – UASB, Quito.

Oleas, Julio (2013), *Ecuador 1972-1999: del desarrollismo petrolero al ajuste neoliberal*, tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.

Oleas, Julio (2018), *Ecuador 1972-1999: del boom del petróleo a la pérdida del signo monetario*, IAEN, Quito.

Pachano, Simón (1997), “Bucaram, ¡Fuera! Bucaram, ¡Fuera!” en René Báez et al. *¿Y ahora qué? Una contribución al análisis histórico del país*. Eskeletra Editorial, Quito.

Polak, Jacques (2002), “Los dos enfoques de la balanza de pagos: el keynesiano y el johnsonian”, *Monetaria* vol. XXV n.1.

Registro Oficial n. 800, 27 de marzo de 1979; n.1, 11 de agosto de 1998.



Ruiz, María del Pilar (2000), El efecto del congelamiento de depósitos sobre el sector real y monetario de la economía ecuatoriana en el periodo comprendido desde marzo de 1999 a marzo de 2000. Tesis de grado previa a la obtención del título de economista. Escuela Politécnica del Litoral, Guayaquil.

Sachs, Jeffrey D. y Felipe Larraín (1994), *Macroeconomía en la economía global*, Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., México.

Superintendencia de Bancos, Memoria Anual 1995-1999, Superintendencia de Bancos y Seguros, Quito.

Williamson, John, editor (1990), *Latin American Adjustment. How Much has Happened?* Institute for International Economics, Washington D.C.